

- Comunicado
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES -



31 Marzo, 2026

El programa **Bolsa Social** se consolida como una estrategia clave de protección social que acompaña a las familias guatemaltecas en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. A través de un enfoque humano y participativo, esta iniciativa facilita el acceso periódico a alimentos, promoviendo al mismo tiempo la corresponsabilidad mediante actividades de información y sensibilización que fortalecen las capacidades de los pobladores.

El programa impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social (**MIDES**), tiene como propósito ampliar el acceso a productos de la canasta básica para pobladores que habitan tanto en áreas urbanas como rurales del departamento de Guatemala, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y bienestar integral.

El apoyo se materializa mediante una Transferencia Monetaria Condicionada (**TMC**) de **Q325**, acreditada

de forma segura a través del Banco Crédito Hipotecario Nacional (**CHN**). Las beneficiarias cuentan con una tarjeta prepago que les permite adquirir alimentos en los **193 centros de canje** cercanos a sus hogares, facilitando un proceso ágil, digno y accesible.

Uno de los avances más significativos del programa ha sido la ampliación de la oferta de productos, que pasó de **10 a 50 opciones**. Esta mejora brinda mayor libertad de elección y responde de mejor manera a las necesidades y preferencias de las familias usuarias.

### **Compromiso transparente con quienes más lo necesitan**

El programa **Bolsa Social** prioriza la transparencia y la equidad en la selección de sus beneficiarias. Para ello, se apoya en el Registro Social de Hogares (**RSH**), una herramienta técnica que permite identificar y caracterizar a las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad, garantizando que la ayuda llegue de manera objetiva y sin discrecionalidad.

Asimismo, el **MIDES** ha establecido criterios claros de priorización, entre los que destacan:

- Familias en situación de pobreza extrema.
- Hogares con niñas y niños de 0 a 16 años.
- Personas con discapacidad.
- Adultos mayores.
- Integrantes de pueblos indígenas.
- Mujeres jefas de hogar o viudas.
- Casos con procesos judicializados.

Como parte de la política de protección social del **Gobierno**, en 2025 el programa benefició a más de **50 mil** usuarias. Para el presente año, se proyecta ampliar la cobertura a más de **77 mil familias** en áreas con altos índices de pobreza y malnutrición, reafirmando así el compromiso institucional de no dejar a nadie atrás y responder a los guatemaltecos con dignidad.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

---

#### **Source URL:**

<http://209.126.109.93/comunicado/programa-bolsa-social-apoyo-cercano-para-fortalecer-la-seguridad-alimentaria>

#### **List of links present in page**

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-desarrollo-social-mides>